

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-2025-001

Datos de la póliza:

Clase de contrato:	Contrato de Obra Pública
Fecha de la presente acta:	13 de agosto de 2025.
BPIN:	202500000012338
Clase de contrato:	Contrato de obra Pública
N° de contrato:	COP-2025-001
Fecha de celebración:	06 de mayo de 2025.
CDP No:	N° 106 del 10 marzo de 2025.
RP No:	N° 545 del 06 de mayo de 2025.
Fecha de expedición de la Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal N°. CHU-100047032: A-4.	12 de agosto de 2025, Seguros Mundial
Fecha de aprobación de la póliza.	13 de agosto de 2025, Seguros Mundial
Objeto:	OPTIMIZACIÓN DE TRAMO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
Valor:	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$363.340.860) MCTE, incluido IVA
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato es de dos (02) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025
Forma de Pago:	La Entidad entregará un anticipo del 30% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Dana Marcela Calderón	
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Dana Marcela Calderón	
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia	
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia	



en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

Parágrafo 2. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra (Parcial o final)
- Registro fotográfico, antes, durante y después (Parcial o final)
- Ejecución de la administración con soportes (Parcial o final)
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra (Parcial o final)
- Bitácora (Parcial o final)
- Balance de mayores y menores con soportes y justificación (Si aplica)
- Cuenta de cobro (Parcial o final)
- Memoria de cantidades de obra (Parcial o final)
- Certificación bancaria (Vigencia 3 meses – si aplica)
- Factura electrónica

En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
2. Facturación o documento equivalente.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
4. Certificación Bancaria
5. Para el pago final deberá contarse con el acta de liquidación

NOTA: El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos bienes que hayan sido debidamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la Entidad.

3.3. Sistema de Pago: El sistema de pago aplicable al contrato es por precio unitario.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Dana Marcela Calderón	
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Dana Marcela Calderón	
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia	
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia	



	En consecuencia, el precio previsto, incluye de manera aproximada todos los costos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos de manera aproximada, entre otros, los gastos de administración, desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de la ejecución del contrato. El municipio reconocerá, por consiguiente, reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que NO fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta. El contratista está obligado a ejecutar todas las actividades, licencias, servicios y obras que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual, incluyendo todas aquellas no contempladas en la oferta, o en el resultado de los estudios y diseños realizados, si a ello hubiere lugar
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES S.A.S
Identificación del contratista:	NIT. N° 901.678.913
Representante Legal:	DIEGO ANDRES SIERRA FALLA
Identificación del representante Legal:	C.C. N° 1.117.547.665
Supervisor:	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Identificación supervisor:	C.C. 1.075.317.857 de Neiva – Huila

GARANTIAS:

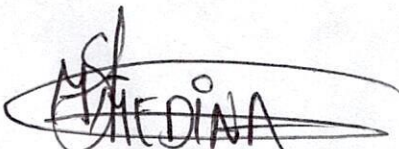
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato.	10% del valor total del contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del contrato o la amortización del anticipo.	100% valor del anticipo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra	20% del valor total del contrato

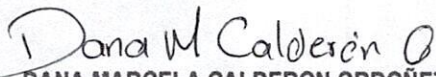
Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Dana Marcela Calderón
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Dana Marcela Calderón
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia

PÓLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL 31/07/2025.

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100047032: A-4	Seguros Mundial	Cumplimiento general	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	11/07/2025 A 01/12/2025	X	
CHU-100047032: A-4	Seguros Mundial	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% valor del anticipo.	\$ 109.002.258,00	11/07/2025 A 01/12/2025	X	
CHU-100047032: A-4	Seguros Mundial	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$ 36.334.086,00	13/05/2025 A 01/08/2028	X	
CHU-100047032: A-4	Seguros Mundial	Estabilidad y calidad de las obras	20% del valor total del contrato	\$ 72.668.172,00	13/05/2025 A 31/07/2030	X	

Dado en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y de las Tic's del municipio de Puerto Rico Caquetá, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
 Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las Tic's


DANA MARCELA CALDERON ORDOÑEZ
 Apoyo profesional

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio El Comercio	Proyectó: Dana Marcela Calderón 
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboró: Dana Marcela Calderón 
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó: Maria Sthefanie Medina Garcia
Correo electrónico:	infraestructura.planeacion@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó: Maria Sthefanie Medina Garcia